

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANNO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1.50 ps.
Provincias, trimestre, 4.00
Extranjero, año, 10.00
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Miércoles, 24 de Julio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 692
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

PSICOLOGIA SOCIAL

El proletariado militar

Decía Mirabeau que no conocía sino tres modos de vivir: del robo, de la mendicidad y del trabajo.

Y aunque a primera vista, la afirmación nos parezca demasiado categórica, harto sintética, si la descomponemos y nos fijamos bien en los modos de vivir, despojándonos de todo disfraz y de todo convencionalismo, nos encontraremos con que así es en efecto, la forma de vivir de todos los humanos.

Los unos venden su trabajo intelectual o manual, trabajo al fin, al capitalismo o al Estado; los otros, se aprovechan de él para enriquecerse, sometiendo, oprimiendo por hablar con mayor precisión, tiranizando a aquellos que por carecer de bienes de fortuna, de rentas, de capital, de trabajo no pagado y acumulado, se ven en la dura ley de la necesidad de adquirir su inteligencia o sus brazos, a un amo, en forma de patrono, de negociante o entidad política o social; los que quedan, viven o vegetan de la mendicidad, de la beneficencia pública o particular, de las migajas que caen de la mesa del poderoso, de los mendrugos y de los céntimos que les procura la caridad.

Como se ve, el gran tribuno, por una inspiración divina, por la resolución instantánea de un problema eterno largo tiempo meditado si hemos de apreciar en este caso la definición que del genio diera Napoleón Bonaparte, definió, sintetizó todo el problema social moderno que a la larga y siguiendo la evolución había de solucionarse en un sentido más equitativo, más justo, en el sentido de la perfectibilidad hasta donde pueda ser alcanzado por el hombre.

El proletariado actual, vejado, reducido su modo de vivir a la más mínima expresión, estrechado por el círculo de hierro del no tener, de los convencionalismos sociales, de las leyes que regulan la producción de la manera de ser del capital y de su funcionamiento, de los egoísmos y apetitos humanos de los poseedores; el proletariado actual viviendo de lo que el capital quiere concederle para vivir, esa nueva forma en muchos más dura y más férrea que la esclavitud, fue presentada por el genio, fué perfectamente definida por el gran tribuno.

Descendamos de la síntesis al análisis; particularicemos para que podamos entenderlos mejor; dejémosnos de ese otro convencionalismo imperante, en la actual sociedad, que consiste en ocultar las llagas y las heridas en lugar de descubrirlas y sanarlas. Prescindamos, si, con valentía de estúpidos convencionalismos, de hipocresías y de mogigaterías que servirán para engañarnos a nosotros mismos, teniendo que aparentar lo que no somos, que es uno de los modernos suplicios más dolorosos, pero que no servirán para aliviar nuestros males o digamos simplemente, llanamente las cosas como son, para que podamos deducir como debieran ser.

Claro está, que en este artículo no vamos a presentar ni a estudiar todas las fases, modos y formas del proletariado porque esa labor es inmensa. Ni aún, siquiera a estudiar el proletariado intelectual, su proceso general, esa labor sería imposible de realizar. Pero si, aun a grandes rasgos, presentáremos uno de los aspectos del proletariado intelectual, quizás el que parece más llevadero y es el más doloroso, el que se cubre con galas y brillantesces y llora hacia dentro lágrimas que como plomo derretido caen sobre el corazón, el proletariado que no protesta nunca, el que no puede constituir sociedades de resistencia, asociarse, gritar en el mitin, chillar ante los Poderes públicos, hacerle tragar al poderoso la equidad o una parte de la equidad, mostrarle su mal proceder, arrojarle al rostro sus iniquidades, sus infamias, sus injusticias, volver por el derecho hollado, imponer aquello que es de justicia; el proletariado, que siendo la fuerza, la defensa del Derecho; el que sostiene las formas de Gobierno, el que entroniza a los aventureros políticos, y ve cómo se enriquecen, cómo median, cómo desbaratan o cómo dilapidan el patrimonio nacional, habrá de cruzarse de brazos porque así se lo exigen sus sagrados deberes, y habrá de resignarse con sus desventajas, con la pobreza, dejar a los suyos la herencia del indigente, descendiendo por la escala de la vida, y habrá de aparentar en público satisfacción, bienestar, no quedándole ni aun el triste recurso del pobre D. Quijote, de coger los puntos de sus medias con hilo de color distinto, porque la sociedad actual exige que las facciones del alma y del cuerpo, se muestren en público disfrazadas, recubiertas con sedas, con paño riquísimo, con oropeles, aunque ellos sean la tortura del entendimiento, del corazón y del espíritu, y no aprisionen

sino dolores que manan sangre. Si Hablemos del proletariado militar.

Es cierto que el militar después de terminar su carrera, encuentra ya su colocación aunque ésta, dada la carestía y las necesidades de la vida moderna no le produzca sino para mal vivir, para ir tirando con gran trabajo de la pesadísima carga de la vida.

Lo es también que un abogado, un médico, un farmacéutico, un licenciado en ciencias, un filósofo y un teólogo, al término de una carrera larga y costosa, hecha en la mayoría de los casos a fuerza de grandes sacrificios, no encuentra sino lo que él se busca, lo que le proporciona la casualidad, la suerte o el favor; no halla colocación en el Estado, y si la halla, es después de unas reñidas oposiciones, cual si lo que estudió y las costosas patentes de sabiduría que le concedieron no sirvieran para nada. (Hablarlos de los que no son hijos de caciques, ni retoños de políticos.)

¡Mas ésta que parece desventaja no tiene sus compensaciones!

Los estudios del militar, en general, no pueden venderse sino al Estado. Para el Estado estudia todo lo que estudia, y por lo tanto fuera del Estado, salvando muy raras excepciones, las aptitudes del militar no tienen aplicación.

El médico, el abogado, el hombre de ciencias puede poner sus facultades al servicio de los particulares, puede cambiar de profesión, desarrollando una facultad que se haya despertado en él.

Puede mudar de residencia a su antojo, puede expatriarse, y como no se halla sometido a la disciplina, puede revelarse, asociarse para defenderse, intervenir en la política, hablar en los mitines, escribir en los periódicos, censurar la gestión de los ministros, ocupar por asalto esos mismos cargos públicos, entrar en la Administración empujado por la política, ser desde alcalde de barrio hasta presidente del Consejo de ministros.

El militar tiene reducido el mercado para sus aptitudes al Estado, que es un mercado muy corto, y un mercado mezquino, ciecatero, desconsiderado y tiránico porque se considera siempre el más fuerte y el que está asistido del Derecho para perpetrarlo todo.

El militar tiene que velar constantemente por el honor del uniforme, y ese honor y ese uniforme le impiden que en casos de extrema necesidad se dedique a ciertos trabajos.

El militar está siempre sujeto al Estado esperando sus órdenes, acatando las torpezas todas de los políticos, y después, por tanta resignación y por tantas virtudes cívicas, ¿qué es lo que le da el Estado? Descuentos, excedencias, reemplazos, amortizaciones, cuartel, reducciones, escasez, escasez y escasez; miseria, miseria y miseria, si no llega el caso de que se le elimine y al final, unas pesetas de retiro, y por toda herencia una ridícula pensión para su vejez o para sus huérfanos, pensión mercedada siempre por el Estado mismo, por descuentos, por el Ayuntamiento y por el Juzgado municipal con socialinas y gabelas, y acabada de descamar por la hiena de la usura.

El militar, ve como se encarama la tarifa política, como saca sus apellidos, como medra, como engorda, y siendo el sostén del Derecho y de la forma de Gobierno, por deber, por honor, por juramento, tiene que acatar resignado los golpes que descarga sobre su mezquino sueldo, el aventurero de ayer entronizado hoy, el azotacalles del charlatanismo, del engaño y de la mentira política de anteaer, que hoy hizo presa en el poder.

El militar, aun aliándose cuando su graduación y las circunstancias se lo consenten a un partido político, si llega al ministerio, el que llega, porque de la Guerra no hay más que un solo departamento, al salir sale conforme entró, es decir, pobre, y al morir rara vez deja bienes de fortuna.

El otro político, el no militar, navega en las concejalías, en las diputaciones, en los gobiernos de provincias, en los altos cargos, tiene bufete, es agente de negocios, consejero de grandes compañías, con sueldos que se ven y con sueldos que no se ven, y a su muerte, raro es el que no deja una regular fortuna, y una crecida pensión a los suyos.

El militar, apenas si puede dar carrera a sus hijos y son de difícil colocación sus hijas, porque exigiéndoles la sociedad un aparato externo que no puede sostener el sueldo, aleja a los pretendientes que no quieren señoritas pobres.

Y en semejantes condiciones, sin tener a quien vender sus facultades intelectuales ni no es al Estado, que en España es un patrono ruin, sin entrañas, y en semejantes condiciones de retribución, que le obligan a una vida sordida, estrecha, recta

como una línea recta, a una vida rígida, sin expansiones, convencional, de asceta, de padre del yermo; y en esas condiciones de resignación cristiana o de resignación estoica, en que la disciplina coloca al militar, habrá quien dude que el proletariado militar no es el más desventurado de los proletariados, el que sostiene el Derecho, las formas de Gobierno y viviendo en las heladas regiones del no tener, tiene que presenciar como los glotonos de la cosa pública, se atracan, y como en vez de mejorar la situación del militar la empeoran o la sostienen en el estancamiento, respondiendo a cada grito de dolor, a cada pretensión justa, a cada súplica, con la eterna canción de no hay dinero, imposible, no hay fondos, cual si no fuera la misión de los gobernantes descubrir, crear fuentes de riqueza nacional, impedir la ocultación y el fraude y dignificar a los que sostienen el orden en el interior, la forma de Gobierno, el acatamiento del Derecho, y en el exterior los que han de rechazar los ataques a la integridad del territorio y al honor nacional, llegando a dar por la patria la salud y la vida?

DÍAS DE S. M. LA REINA MADRE

Felicitemos respetuosa y cordialmente a la Augusta Madre de Su Majestad el Rey, la virtuosa Señora Doña María Cristina, cuyo santo celebra hoy la Nación, y la deseamos largos años de vida.

ESTUDIOS ACERCA DE LA TACTICA DE INFANTERIA

Se ocupa el capítulo cuarto de la obra del Sr. García Rey, que venimos examinando para conocimiento de nuestros lectores (1); de la que acaba de publicar en Francia el teniente coronel Junet, jefe de estudios de la Escuela de guerra con el título: "Simplificación de los Reglamentos de la Infantería".

En este sistema, que está en ensayo, la sección se forma en cuatro filas, cada una de las cuales es una escuadra con su cabo colocado a la derecha.

Para el combate, la sección se dispone en tiradores con intervalos mayores o menores, pero en general de 0'85 metros, ó sean 1'50 de eje a eje.

La compañía marcha al fuego, llevando sus secciones por el flanco y sensiblemente a la misma altura; ocupando un frente de 300 a 350 metros, que es demasiado considerable para que el capitán pueda dar órdenes precisas con la rapidez necesaria.

El batallón lo efectúa, destacando al frente sus exploradores; sigue la primera compañía a 400 ó 500 metros, en la formación y a la misma distancia; la tercera a 200 ó 400 metros, y la cuarta a 100 ó 200, disminuyendo las dos últimas su frente a la mitad. Todos los comandantes de fracción pueden variar intervalos y distancias, según el terreno y los efectos del fuego.

Sin negar ventajas a tales formaciones, ofrecen en cambio el grave defecto, que estas masas compactas y espaciadas serán blancos admirables, sobre todo por su profundidad favorable a los fuegos oblicuos y al tiro de la artillería.

Viene luego en el capítulo quinto, el estudio del método del general italiano Degiorgis, preconizado en su obra "Avance y fuego de la infantería en el combate".

El fundamento de todo el sistema táctico que propone, radica en la experimentación, por lo que al fuego de fusil se refiere y en cálculos teóricos, por lo que al fuego de cañón atañe; un problema balístico, por tanto, sirve de principio al dispositivo de combate que en todo él se resuelve.

La formación de combate, para ser buena—dice—debe sustraer a la infantería de los efectos mortíferos de los fuegos de fusilería y artillería de campaña, y además, asegurar una constante y eficaz acción de mando, sobre todo en el entretimiento del fuego; un seguro y rápido movimiento; una relativa invulnerabilidad en las fracciones destinadas a sostener y reservas; una facilidad grande y una seguridad absoluta de la activa intervención en la lucha, en el momento oportuno, de dichos elementos, cualquiera que sea la fase del combate en que esta oportunidad se manifieste, y, finalmente, la máxima acumulación de fuerzas para la acción decisiva.

Para conseguir todo, propone Degiorgis la formación en línea de filas, es decir la formación en hilera para todos los escalones, convenientemente espaciadas entre sí para que el fuego dirigido a una no pueda

(1) Véanse los números correspondientes a los días 15 y 22 del actual.

da alcanzar sino en parte mínima las hilas inmediatas.

El Sr. García Rey detalla todo el sistema del general italiano, de un modo muy concienzudo y fundándose en opiniones tan dignas de aprecio como la del coronel D. Modesto Navarro, maestro en tales lides, y concluye diciendo:

En suma, el procedimiento Degiorgis, por lo que de innovador tiene, más bien parece aplicado al juego de la guerra en el gabinete ó en el tablero que al acto formal del combate, que pide reiteración de esfuerzos, acción del mando, dirección eficaz, cohesión, disciplina y mucha parte de inspiración, arte y ojeada militar, y aquí no puede haber tan preciadas cualidades por lo artificioso del dispositivo, por las condiciones de organización perfectas que se exigen, por la clasificación formulista de soldados tiradores y por otra porción de detalles que el sistema exige.

El capítulo sexto está dedicado a los trabajos del comandante Burguette, otro de los autores que defienden el principio del dislocamiento del frente de las unidades inferiores.

En Burguette, lo primero que se destaca es la parte psicológica, la fuerza moral que inspira las grandes acciones, las empresas más desesperadas, propulsoras del éxito, factor primordial en todas las operaciones militares, y sin la cual, la guerra y la lucha armada, sublime y horrorosa, sería así como un problema balístico ó de mecánica, que debido al complicado juego del engranaje de su maquinaria, proporcionaría rendimientos superiores a los de otro mecanismo desgastado; y no es así, porque en la lucha, en el combate, la potencia moral tan cantada hasta la sublimidad, es potencia almacenada en el alma del combatiente, que en momento dado arrojada, produce acciones misteriosas, aviva al soldado, lo impulsa, lo arrastra a cometer los hechos más heroicos y las acciones más temerarias, decidiéndose el éxito de la lucha no por la destrucción material, sino por el desequilibrio de esas fuerzas morales que determinan la descomposición y desgastan las fuerzas que almacenadas se atesoran en el alma del soldado.

Y así es en efecto. No discutamos, si lo que el laureado jefe de nuestra Infantería nos ofrece, es más ó menos original.

Esto es de poca importancia y nadie puede quitarle el mérito de habernos traído la primera ráfaga de una reacción vivificadora en favor de esa ofensiva de los infantes, que ha llenado de gloria los anales de los regimientos españoles y de éxitos militares la historia patria.

Por si algo faltaba, la guerra ruso japonesa acaba de borrar las impresiones favorables a la defensiva, que hizo nacer en algunos, la campaña anglo boer.

Sin salir de casa tenemos aquí dos ejemplos de la guerra carlista, para demostración de la mala finalidad militar de una defensiva, sistemática y constante.

El Sr. García Rey hace un estudio perfecto del trabajo del comandante Burguette, que es conocido por todo oficial entusiasta.

Por nuestra parte nos confesamos francamente partidarios de sus ideas, sin haber tenido nunca la honra de estrechar su mano.

Espíritu y sistema, todo nos encanta y nos subyuga, con las atenuaciones que el buen juicio ha de imponer a los métodos para no traspasar el límite de lo conveniente.

Las circunstancias, además, marcarán a cada jefe lo posible en el momento táctico, dentro de su responsabilidad personal, su pericia y las probabilidades de éxito.

En tal factor moral está la victoria, pues sin confianza en sí mismo y en la tropa que se manda; y sin voluntad indefectible de vencer, nadie ha vencido, ni en la vida ni en la guerra.

Aviso.

Con motivo de ser mañana, jueves, 25, la fiesta del Santo Patrón de España, no se publicará este diario.

AL GOBIERNO DE S. M. Separatistas en acción.

Existe en la barriada de la Barceloneta una Sociedad recreativa denominada "Fomento Marítimo" compuesta en su mayoría de honrados obreros, amantes de la unidad nacional.

Pues bien, ahora quiere convertirla en un club separatista, la parte rica e influente que a dicha sociedad pertenece y que afortunadamente está en gran minoría.

Se dice que hay poderosas influencias a que no es agenc el diputado solidario señor Salvatella, pues hay pleito de desahucio interpuesto por el Sr. Trius, miembro de la Junta directiva y en el cual parece se presentaron documentos que dieron lugar al procesamiento de varios catalanistas.

Un juez recto y de españolismo probado intervino, y en el proceso se exigió a

cada uno de los procesados tres mil pesetas de fianza.

La Audiencia va a entender ahora en el asunto, y es de esperar que en ella, como en el juzgado de primera instancia, se falle el día 3 del próximo Agosto, que está señalado para la vista, con arreglo a la más estricta justicia.

No puede ni debe esperarse menos de los dignísimos magistrados que bajo las togas sienten latir corazones españoles.

No podemos ni debemos por hoy entrar en consideraciones y juicios que nos llevarían demasiado lejos, pero llamamos la atención del Gobierno de S. M. sobre los trabajos de los solidarios, en los cuales no hay uno que revele amor a España y a la indivisibilidad del territorio.

CUMPLEANOS

Hoy cumple setenta y seis años de edad el ilustre Capitán General del Ejército, Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Nuestra respetuosa y cariñosa felicitación al Consejero de la Corona, al bravo caudillo, deseándole largos días de vida y la conservación de sus grandes energías para bien de la Patria y del Ejército, del cual ostenta muy mercedamente por sus muchos y relevantes méritos de guerra, la más alta representación.

UNA SOLEMNIDAD

Siendo mañana 25 la fiesta del Santo Patrón de la Caballería española y deseando solemnizarla en alguna forma, por humilde que sea, los Jefes de los Cuerpos de Caballería de esta Corte han acordado asistir a una misa que se dirá en el Picadero de la Escuela de Equitación a las ocho de la mañana, pasando después a consumir un pequeño lunch matinal cuyo modesto coste han procurado esté al alcance de todos, pues solo persiguen el fin de hallarse reunidos en dicho acto, en tanto al Arma pertenecen y residen en Madrid.

Los señores generales, jefes, y oficiales de las escalas activas y de reserva del Arma de caballería, a cuyo poder no haya llegado la circular participandoles asistiran los oficiales del Arma a una misa rezada y después a un lunch en el Cuartel del Condado, que a las ocho de la mañana del día 25, pueden considerarla como recibida, siendo el traje dispuesto para este acto el de gala.

DE ESGRIMA LAS MAESTROS DE ARMAS

La enseñanza en el ejército

En anteriores números nos hemos ocupado de la necesidad de la formación de un "Cuerpo de profesores de esgrima", como existen los de "Profesores de equitación", "Curas Castrenses", "Músicos mayores", y otros, máxime cuando los "profesores de esgrima tienen por misión la de enseñar el manejo de las armas".

Natural es, pues, que los "maestros de armas" que son profesores en las "guarniciones", "Academias" y "Colegios militares", pertenezcan a la milicia, formen parte de ella, ó cuando menos, sean a ella asimilados.

Según los informes que hasta hoy hemos obtenido para poder ampliar nuestra campaña en favor de corporación tan distinguida como es la de "profesores de esgrima", daremos hoy la relación (bien que incompleta) de los que desempeñan dicho cargo en el Ejército (Guarniciones y Academias militares).

Guarniciones.—Alicante, Mr. Garnier (francés); Barcelona, Sr. Graó; Idem señor García; Bilbao, Sr. Camisarte; Burgos, Sr. Bonaplata; Cádiz, Sr. Lyon-Famás; Cartagena, Mr. Miglioni (Italiano); Coruña, Sr. Amor; Ferrol, Sr. Lloris; Madrid, señor Carbonel; Idem; Sr. Aparicio; Idem; Monsieur Roque (francés); Málaga, Sr. Vico; San Sebastián, Mr. Bourdette (francés); Santander, Sr. Asensio; Sevilla, Sr. Bueno; Valencia, Sr. Chulot; Vitoria, Sr. Isidoro Martín; Zaragoza, Sr. Piñol.

Academias militares.—Infantería, monsieur Balade, ("francés"). (Un capitán del Arma figura como profesor oficial); Caballería, Sr. Pardini; Artillería, Sr. Martínez; Ingenieros, Sr. Moreno; Administración militar, Sr. Gil; Escorial, Sr. Merelo.

Quedan otras guarniciones de las cuales no hemos recibido todavía los antecedentes necesarios.

Está, pues, probado, que en todas las "Academias militares", como en las "guarniciones" los "profesores de esgrima" son paisanos, es decir, profesionales como deber ser y no aficionados, lo cual demuestra que la misma oficialidad reconoce que su profesión no es la "maestría de armas", sino sólo la de "militar".

Yaun, en el caso, no extraño, de que lleguen algunos a ser buenos tiradores,

GUARDIA CIVIL

El caso del "Pernales"

II

Repetiremos una vez más que si no fuese porque esos kilométricos telegramas de los corresponsales andaluces ocupándose del "Pernales" le están fabricando una aureola que alienta la protección hacia su persona, le facilita auxilios y dificulta la persecución activa que se le hace, no dedicaríamos cuatro líneas al vulgarísimo bandido.

Pero el caso es tan estúpido, las consecuencias son tan graves y el hecho revela una pérdida tan grande de sentido moral entre determinados elementos con grave riesgo para la sociedad, que no es posible pasar por alto tales casos y se impone decir verdades aun cuando estas escuezan.

Tiene la prensa una misión grande, elevada, casi de apostolado. En la mayoría de los países, en España sobre todo donde la incultura es general, los periódicos ejercen influencia educadora.

Ellos son responsables de esos grandes movimientos de opinión y a ellos se debe cuantas externas y colectivas manifestaciones se exteriorizan.

Allá donde media docena de españoles se reúnen, desde los pasillos del Congreso al más apartado rincón de un pueblo, es casi seguro que a los pocos minutos de estar congregados, la conversación versa sobre lo que dice el periódico tal o cual.

Y salvo raras excepciones se toma como artículo de fe lo que dice, por estúpido que parezca y aun cuando vaya contra nuestras más íntimas convicciones.

Podrá alguno revelarse contra las categorías y doctorales afirmaciones de algún melencólico redactor que suelta su bilis contra todo lo instituido, por el solo hecho de que aún no le llegó la hora de comer; quien tenía el papel en la mano, o el que leyó la noticia, le tapa la boca con la sacramental frase: —el periódico lo dice! quedando cual artículo de fe aquellas informaciones, aunque después se rectifiquen.

Por eso decimos que la prensa tiene una misión educadora. Los periódicos que en España se publicaban por el año 59, "Las Novedades", "La Iberia", "La Epoca", "La Correspondencia" y hasta los satíricos como el "Gil Blas" entre otros, sobradamente explotados por el Gobierno que presidía O'Donnell supieron encauzar la opinión por el camino del patriotismo que estalló llevando entre oleadas de entusiasmo a las costas africanas nuestro ejército.

Aquella prensa, exponiendo al país las privaciones que el ejército expedicionario sufría, poniendo de relieve sus lauros, convirtiéndolo en héroes llevándolo a Monte-Negron, a Castillejos, a Tetuán y fue causa de aquel estúpido recibimiento que se les hizo al llegar a la madre patria y cuyo relato nos produce hoy escalofríos de entusiasmo haciéndonos sentir que no tuviésemos la suerte de pertenecer a la generación aquella de bravos, de indomables de sufridos soldados.

La prensa, ni no aquellos periódicos, otros, hizo creer más tarde a la nación que nuestro poderío naval era capaz de tragar a todas las escuadras europeas reunidas.

Nos pintó al pueblo yanqui envilecido y sin poder marítimo y terrestre alguno. Aquellas interminables listas comparativas de escuadras en la que los acorazados "Iova" y "Oregon" se pintaba cual anticuados barquichuelos americanos y al canónal "Isabel II" o la fragata "Numancia" cual maravilla y potente fortaleza naval, hicieron otro estado de opinión que arrastró a nuestro Gobierno a una lucha sin precedentes en la Historia.

Y después, cuando la victoria no coronó nuestros sacrificios, cuando se imponía una piadosa confesión de errores pasados y maternal solicitud para quienes como el ejército habían sacrificado todo lo que tenían; aquella prensa, en vez de levantar la opinión, en vez de tonificarla para que de las cenizas de lo inevitable surgiera nueva y potente patria, aquella prensa se cruzó de brazos dejando que espíritus infames se resolviesen en el lodo para tratar de encenagar con sus salpicaduras a los demás.

Otros ejemplos pudiéramos exponer. No está tan lejos la campaña de Alcalá del Valle. Todos saben que surgió en un periódico que agonizaba y buscó en ella un cable para salvar sus apuros financieros. Pintó, tropelias del benemérito instituto que se probaron después eran completamente calumnias, pero el mal estaba ya hecho.

Y como sin querer nos hemos extendido demasiado, el cronista deja por hoy la pluma. Que materia hay larga para demostrar que la prensa tiene la mayor parte de la culpa de cuantas cosas después con ligereza crítica cual ocurre en lo del bandolerismo y en lo del "Pernales" sobre todo.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto de 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Ecos científicos

El perfeccionamiento del fonógrafo. Hace algunos años que nos ocupamos en esta crónica de uno de los inventos más admirables del siglo XIX: nos referimos al fonógrafo. Su utilidad práctica es inmediata, claro es que no puede compararse a la luz eléctrica, o a la de la máquina dinamo, por ejemplo; pero como maravilla, es una de las grandes maravillas de un siglo verdaderamente maravilloso.

pone, en un portar más ó menos próximo. Una aplicación que ha pasado mucho tiempo sin que a nadie se le ocurra, que apenas se inicia hoy en los Estados Unidos, y que a mi entender tiene excepcional importancia, es la que voy a indicar inmediatamente.

Es una aplicación del orden intelectual. Las relaciones entre unos y otros países, se multiplican por manera extraordinaria.

Las ciencias se extienden como inundación de luz por todas las naciones civilizadas y aún por todos los países que aún viven en el atraso y en la ignorancia.

Pero cuando el hombre quiere aproximarse al hombre, cuando aspira a fundir todos los sentimientos en un sentimiento de paternidad universal y a comunicar sus ideas para apretar sus voluntades en un haz común, aparecen dos obstáculos formidables: el espacio y el idioma.

Aún el espacio puede salvarse; cualquiera puede ir a oriente ó a poniente, al Norte ó al Sur, puede llegar a China ó al Japón, ó al centro del Africa; pero qué importa llegar si es imposible que las almas se comuniquen entre dos hombres que hablan idioma distinto?

Entre ambos se alza una muralla, que con ser impalpable será más resistente a toda comunicación humana, que si fuera de bronce; más alta que los Andes ó los Alpes.

Y aún para las ciencias, el obstáculo subsiste, tanto más poderoso, tanto más irritante, nos atrevemos a decir cuanto más adelantadas y cuando más fecundas son en mayor número de países.

Decía un sabio ilustre, que hace poco ha dejado de existir, desarrollando esta misma idea, que el estudio de cualquier ciencia es cada vez más difícil por la multiplicidad de idiomas y de países civilizados.

A principios del siglo anterior, agregaba, para estar al corriente de cuanto se hacía en determinado ramo científico, bastaba saber un par de idiomas.

¡Hoy es preciso saber francés, inglés, alemán, sueco, noruego, ruso, italiano y hasta japonés; que hasta entre los japoneses hay ya sabios respetables; y es preciso saber español, si por ejemplo en su lengua propia han de leerse los descubrimientos de Cajal, y es preciso saber portugués, que también en Portugal hay escritores eminentes, y en suma es necesario conocer por lo menos una docena de idiomas, o hay que pasar por las humillaciones de esperar las traducciones, que no siempre llegan, y que cuando llegan llegan retrasadas.

¿Cuántos años hay que consagrar al estudio de número tan considerable de idiomas?

Más de media vida, suponiendo que se realice mañana empresa, ¡y con cuantas dificultades!

¡Qué difícilmente se aprende un idioma. ¡Ya por los métodos clásicos, sólidos, pero áridos y lentos, de una lentitud desesperante. Ya por los métodos modernos, más rápidos que aquellos, pero aún muy imperfectos.

No, para aprender un idioma, no basta estar con un profesor una ó dos horas cada día.

Pues aquí viene la aplicación del fonógrafo, que como antes decíamos, y según nuestras noticias, ya se ha iniciado en los Estados Unidos, pero que no se ha extendido con aquella rapidez que fuera de desear.

En vez de oír la lección del maestro, lección más ó menos teórica, ¡por qué no grabar esta lección ó esta serie de lecciones, conversaciones y ejercicios bien escogidos en los cilindros de un fonógrafo!

Y el fonógrafo, será un maestro permanente, no de una hora, sino de diez ó doce horas al día.

Maestro que no se cansa, que no se indigna ante nuestra torpeza, que repite una y cien veces la palabra que queremos aprender.

Un maestro nos indica su pronunciación; nosotros, procuramos repetir la palabra, pero lo repetimos mal, y a las dos ó tres veces, ó por cortésia ó por vergüenza no insistimos y la damos por aprendida, cuando ni la sabemos, ni hemos conseguido pronunciarla correctamente.

En cambio al fonógrafo, ¡sin escrupulo! le obligamos a repetir la palabra ó la lección.

El fonógrafo es nuestro esclavo, y como esclavo podemos tratarle; y si se queja sufrimos, si se le ocurre ser impertinente, ¡lo castigamos, es insistimos en que para la enseñanza y la propagación de los idiomas, el fonógrafo puede tener una importancia verdaderamente extraordinaria.

Peró todo esto ha sido un paréntesis. El objeto de la presente crónica es distinto, es dar á conocer un perfeccionamiento que parece importante de esta maquina semidivina ó semidivina, porque resuelve este problema inverosímil: conservar la voz de una persona por los siglos de los siglos.

La figura, la fisonomía del ser humano parece que son cosas fáciles de conservar. Antes de que existiese la fotografía existía la pintura; la pintura es muy antigua.

Peró la voz, conservar la voz, es un prodigio! Este prodigio se ha realizado en el siglo XIX por medio del fonógrafo.

La teoría del fonógrafo, muy complicada en el fondo, es sencillísima si se considera sólo en su parte elemental.

Y la explicamos así: estas crónicas hace mucho tiempo á raíz del descubrimiento. Creo haber sido el primero en Madrid que lo probé experimentalmente y que dió cuenta en los periódicos de la invención admirable, escribiendo también sobre ello un artículo en el DIARIO DE LA MARINA.

Entonces era una cosa novísima; hoy el fonógrafo es una cosa vulgar.

En aquella ocasión explicamos también en términos vulgares su teoría; hoy para refrescar los recuerdos de mis lectores, bueno será reproducirla, aunque en forma muy sucinta.

Tres elementos constituyen lo que pudiéramos llamar el esquema de un fonógrafo.

1. Una placa vibrante que recibe, por ejemplo, las vibraciones de la voz, y vibra y reproduce los sonidos que se emiten.

2. Un punzón unido á esta placa; la punta de este punzón vibra con ella y reproduce á su vez los movimientos vibratorios de avance y de retroceso propios de cada nota.

Peró sabido es que las palabras se componen de letras; que las letras, según las teorías del gran físico alemán, se componen de sonidos, y que cada sonido se determina por cierto número de vibraciones en cada segundo.

¡Haber emitir un número inmenso de vibraciones, que reproducirá la placa elástica y que reproducirá la punta del punzón.

De suerte que la punta de dicho punzón iría escribiendo en el aire, por decirlo de este modo, las palabras que se pronuncian.

En el aire las escribe, pero lo que en el aire escribe ¡qué pronto se borra!

Cómo podrán recogerse estas vibraciones, como podrán grabarse, y sobre todo cómo podrán reproducirse!

Esto es lo admirable, lo maravilloso, lo estupendamente maravilloso.

Dijémos más, lo increíble. Lo que á priori hubiéramos considerado imposible de todo punto.

Cuando se presentó el primer fonógrafo en la Academia de París, cuéntenos que los académicos creyeron que era una burla y sólo una burla.

Para vencer estas naturales y lógicas incredulidades, ha sido necesario que la realidad se imponga con su energía invencible, con la abrumadora fuerza del hecho material.

Y aquí viene el último elemento del fonógrafo.

3. — El cilindro receptor. Frente á las vibraciones del punzón, y avanzando por ellas, gira y avanza un cilindro recubierto de una especie de papel metálico; ó en general, porque en esto ha habido modificaciones, gira, repite, una superficie sobre la cual la punta vibrante marca un surco de desigual profundidad, que en rigor constituyen el grabado de todas las ondulaciones que forman las notas, ó las palabras, ó los sonidos que ha de recoger el fonógrafo.

Y esto es todo. Este surco que en el papel ó en la superficie va trazando el punzón si se pudiera cortar por su eje ó cauce y extendido en un plano, se pudiera ver con el microscopio, se observaría que se compone de un número inmenso de ondulaciones, que serían la representación material de las ondulaciones que forman las palabras y las letras.

Hasta aquí, el grabado de la palabra se traza en el fonógrafo.

Y ahora, para resolver el problema inverso para reproducir la palabra, basta traer el cilindro á su origen y hacerle marchar, y hacer que la punta del punzón siga por el surco que trazó, obedeciendo á todas las ondulaciones de que antes hablabamos.

Es evidente, que el punzón, guiado por el surco y por sus altos y sus bajos, vibrará como antes vibraba; y el diafragma á que el punzón va unido, vibrará de la misma manera, y este diafragma vibrante transmitirá al aire las mismas vibraciones que el aire le habrá transmitido, y por lo tanto, reproducirá la palabra, como el espejo reproduce la imagen cuando la luz que la imagen emite en el espejo se refleja.

En teoría, todo esto es evidente y clarísimo, y en óptica se realizaban muchos años antes de inventar el fonógrafo experimentos que con el fonógrafo tienen íntima relación.

Peró que todo esto pudiera hacerse para el sonido; que la punta de un punzón pudiera trazar en un papel ó en una pasta todas las ondulaciones que corresponden á los sonidos de cada letra que se pudiera materializar lo aéreo; por medios que en comparación con la sutileza acústica debía creerse que eran toscos y groseros; que la teoría que abstracta llegara á convertirse en el fonógrafo real que todos conocemos, esto es lo que no podía verse a priori.

Y esto se dice se ha conseguido por el invento de que damos cuenta en esta crónica, y que pudiera titularse como se titula en el artículo de donde tomamos la noticia *El fonógrafo de vapor*.

En él ya no hay diafragma, ya no hay membrana, ya no hay placa vibrante.

Y sin embargo, es preciso algo que vibre. Peró esto que vibra no será una lámina de cristal, ni una lámina de mica; será una columna de aire, bajo presión conveniente.

Todo consiste en que, un surtidor de aire comprimido atraviese una válvula, que es precisamente la que lleva el estilete ó punzón reproductor.

Los movimientos que imprimen al estilete las sinusoides del surco, se transmitirán á la válvula; las pulsaciones de ésta á la columna de aire que viene á convertirse en algo así como la columna de un cuerpo de metal elástico y vibrante.

En suma, dice el artículo á que nos referimos:

"Los sonidos se reproducen, no por las vibraciones de un diafragma, sino por las vibraciones del aire, vibraciones cuya energía puede aumentarse á voluntad."

¿Qué nos impide construir un aparato de dimensiones colosales? ¿Qué nos prohíbe lanzar la columna de aire vibrante por el esfuerzo de una máquina de vapor?

Pues de este modo parece que la voz reproducida por el fonógrafo, podría alcanzar intensidad suficiente para resonar poderosamente sobre toda una población, y aún para llegar á muchos kilómetros de distancia.

Claro es, que todo esto, que la imaginación puede realizarse, pero la realidad dispone de frenos poderosos para contener los vuelos de la eterna loca.

Y aun desde el punto de vista teórico, algunas observaciones tendríamos que hacer, que el problema no es tan fácil y tan llano como parece.

De todas maneras la idea merece ser conocida, aunque no sea más que como idea lanzada á los vientos de la publicidad.

Lo cierto es, que en el artículo de donde tomamos esta noticia, no se dice si el aparato en cuestión ha sido construido, si se ha realizado algún experimento, si la idea del inventor se ha puesto alguna vez en contacto con la realidad.

Lo deseamos, pero no lo sabemos. Sería verdaderamente curioso que en las altas horas de la noche, sobre una gran población como París ó Londres, resonase una voz poderosa en las alturas inclinando á sus habitantes alguna saludable máxima moral, ó llamándolos al orden en sus desenfrenos y pasiones nocturnas.

¡Muy curioso que á la hora conveniente, el fonógrafo de vapor, convertido en muecín les llamase á la oración.

Y este aparato, convertido en gran regulador gubernamental; ¿de qué ministerio de pendería?

(Del de Gracia y Justicia, ó del de Gobernación; ¿cual ministerio tendrá el suyo, sin contar el fonógrafo á vapor del Municipio?)

Los siglos futuros van á ser muy curiosos si antes no se vuelve loca la humanidad. Madrid 12 de Junio de 1907.

José Echegaray

Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases é individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso á Sargento por elección, los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado á repartir á los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiren á ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad á las Clases de los Cuerpos á que pertenecen, tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción á lo ordenado en la referida R. O.

Preto de la 1.ª parte, 1,25 pesetas; la 2.ª, 2,75 y la obra completa, 3,75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, á los autores en las Direcciones respectivas ó á la Administración de este Diario.

rezca la falta cometida. Además, los enfermos pasan á los hospitales á curar sus dolencias y en ellos deben ser acogidos con la dulzura y cariño de que carecen separados de sus familias y no ser tratados con el rigorismo de las ordenanzas militares.

Dispuestos como siempre á defender toda causa justa en favor de Cuerpos que tan útiles servicios prestan á la patria, denunciaremos todo lo que tienda al menosprecio de ellos y al incumplimiento de los derechos que las leyes le concedieron, ya que dichos Cuerpos nunca vacilaron en dar sus vidas rindiendo fervoroso culto al honor y al prestigio del Ramo á que pertenecen.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Balbino Gil-Dolz Peiró, á la Vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Tarragona; Pablo Gutiérrez Zubiate, en la liquidadora de cuerpas disueltas de Cuba, cesa en dicha comisión; Víctor Girón Méndez, á la Inspección general de las liquidadoras del Ejército.

Tenientes coroneles: D. Argimiro Feijóo Calleja, al de Isabel la Católica; Manuel Alonso Saiz, al de Bailén; Juan Arroyo Luis, al de Bailén; Juan Arroyo Luis, al de Bailén; Eduardo Daganzo Verdú, al regimiento La Albuera; Vicente Imedio Martínez, ascendido, al regimiento Cantabria; Victoriano Galvo Mencho, al regimiento Constitución; Heriberto Zapater Soriano, al regimiento Toledo; Antonio Fernández Ulloa, á la de Zamora.

D. Francisco Montero Euerles, á la zona de Carmona; Manuel Martínez de Bartolomé y Lerdo de Tejada, á la zona de Segovia; Juan Alonso Villa, á la caja de Mondónedo; José Seco Belza, ascendido, de excedente en la primera región; Cirilo Quiros Gonzalo, excedente en la segunda; Jerónimo Aguado Uzquiano, á la zona de Betanzos.

Comandantes: D. Hilarión Martínez Santos, al regimiento Vad-Ras; Ignacio Ródenas García, al regimiento Soria; José García Moreno, al regimiento Garelano; José González Unzuaga, al batallón Cazadores de Segorbe; Joaquín Alvarez Zapico, al batallón Cazadores Talavera; Antonio Martín Ballesteros, á la caja de Alcázar; Baldomero Marina Espartero, á la caja de Olot; Miguel Salcedo González, á la caja de Huércal Overa.

D. Jacinto González Vargas, á la caja de Huelva; César Valero Morero, á la reserva de Lérida; Domingo Polo Dolz, á la reserva de Tortosa; Manuel Sánchez Rebollo, ascendido, á excedente en la cuarta región; Pedro Anón Maceda, á excedente en la sexta; Luis Arrate Navarro, ascendido, á excedente en la tercera; Joaquín Gil Fernández, ascendido, á excedente en la sexta; Antonio Senespleda Barrachina ascendido, á excedente en la cuarta; Gregorio García Miguel, ascendido, á excedente en la tercera.

José Barón Pérez, ascendido, á excedente en la primera; Felipe Mambrilla Andrés, á excedente en la cuarta; Luis Bengochea Aquino á excedente en la segunda; Victoriano Larundo Fernández, á excedente en la sexta; Miguel Campins Cort, á excedente en la cuarta; Manuel Losada García, á la comisión mixta de reclutamiento de Córdoba; Ramón García Reyes, á la liquidadora de las Capitánías Generales; Simón Sanjón Pena, á la Comisión mixta de reclutamiento de Vizcaya; Ildefonso Folgado Martín, á excedente en la séptima región; Marcelo de la Villa Esqueba, á la Comisión mixta de reclutamiento de Valladolid; Rafael Maurera Morente, al regimiento Otmaba.

Capitanes: D. Emilio Rodríguez Muñoz, al regimiento Alcántara; Federico Gómez Morato, al regimiento Vizcaya; Rafael Espino Pedros, al de Guipúzcoa; Ladislao Viciers Zubiri, al regimiento América; Antón Blanco Fernández, al regimiento Luchana; Fernando Gil de Avallé, al regimiento Asia; Enrique Alba Lozano, al regimiento Gravelinas.

Caballería

Destinos.—Coronel: D. Luis Andriani, á excedente cuarta región. Tenientes coroneles: D. Cristóbal de Montroy, á Lanceros de Farnesio; Rufino Montañó Subirá, á Dragones de Numancia; Felipe Enciso Bueso, á Albuera; Victoriano Gallego y Gallego, á excedente séptima región; Bernardo Gil Martínez, á excedente primera región.

Comandante: D. Emilio Apargeta, á Cazadores de Villarrobledo.

Artillería

Destinos.—El primer teniente D. José Fernández Sánchez, á la Comandancia de Algeciras.

Matrimonios.—El primer teniente D. José Orbanega con doña María Aragón Díez.

El Sr. Salmerón ha dicho hoy en el Congreso que ignora si la memoria solidaria pedirá violación nominal en los proyectos pendientes de aprobación en el Congreso.

INFORMACION POLITICA

El alcalde de Barcelona ha celebrado una conferencia esta mañana con el ministro de la Gobernación.

Aun cuando han estado reservadísimo, se puede asegurar que habrán tratado de la manera de compensar la desgraciación de los vinos, y también se tratará del expediente de urbanización de Barcelona.

El alcalde regresará esta tarde á aquella población. Antes conferenciará nuevamente con el Sr. Maura.

Los Sres. Maura y Moret conferenciaron esta mañana en el Congreso, sobre la marcha de los debates parlamentarios y del deseo de que estos se suspendan.

A la salida manifestó el Sr. Moret—todo depende del Sr. Buen.

Mientras en el Senado se discuten los proyectos económicos el ministro de la Gobernación celebrará conferencias con los jefes de las minorías liberal y democrática al objeto de conocer las enmiendas al proyecto de reforma de la ley electoral.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que se hallaba equivocada la información que publica un periódico de la mañana, relativa á manifestaciones hechas por él acerca del Cuerpo de Telegrafos.

El Sr. Salmerón ha dicho hoy en el Congreso que ignora si la memoria solidaria pedirá violación nominal en los proyectos pendientes de aprobación en el Congreso.

hay que tener presente que saber esgrimir las "armas" y enseñar á esgrimir las, son dos cosas muy distintas. El "oficial" ha ido á una "Academia Militar" para salir de ella con su Real despacho de "oficial" y "llegar con el tiempo á los más altos puestos de la milicia pero no ha seguido la carrera "para ser maestro de armas."

Se impone la creación de un "Cuerpo de profesores de Esgrima sobre la base de los que actualmente desempeñan dicho cargo en las guarniciones y Academias militares, que estén conformes" (todos lo estarán), naturalizándose en España los que sean de nacionalidad extranjera, para poder vestir el uniforme de nuestro Ejército.

Las vacantes se cubrirían por concurso entre los "profesionales" que lo solicitaran, lo mismo que se hace con las oposiciones para "Músicos mayores".

Como en números anteriores, lo hemos demostrado, el "Cuerpo de profesores de esgrima" no sería gravoso para el presupuesto de la Guerra, pues los Cuerpos abonarían el sueldo de 50 pesetas de sus profesores de esgrima, con cargo al fondo del material, según están asignadas á este efecto; cada profesor cobraría además por cada cuerpo 20 pesetas mensuales, en concepto de material de esgrima de la sala de armas de la guarnición y para el entretenimiento de la misma.

Así pues, "sin gasto alguno" y "sin aumento de presupuesto", se puede crear y organizar dicho Cuerpo, no dudando que el dignísimo príncipe de la milicia que hoy tan dignamente desempeña la cartera de Guerra, amante de todo lo que se relaciona con la instrucción militar y el manejo de las armas, ha de llevar á cabo esta organización, que asegurará el que en España, como en las demás naciones, el que vista el honoroso uniforme militar, sepa servirse hábilmente del sable ó espada que lleva colgado al lado izquierdo.

Así seguramente lo entenderá el bizarro capitán general señor marques de Estella, pudiendo estar seguro de que la oficialidad del Ejército recibirá la medida con gratitud y satisfacción.

F. L. F.

Seguramente que cuantos pertenecían á la profesión militar, en la que el perfecto manejo de todas las armas debiera ser condición precisa para pertenecer á ella, habrían de celebrar la creación del Cuerpo de profesores de esgrima, al cual bien pudiera dársele consideraciones y asimilación militar.

AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO

El servicio subalterno sanitario en los territorios de la Guinea española, dependiente de ese ministerio, está desempeñado por practicantes civiles, con títulos que le autorizan para el libre ejercicio de la profesión y sin cuyo requisito, su práctica constituiría delito castigado en el Código civil.

Tenemos entendido (y nos ocupamos del asunto, en atención á la clase de practicantes de Cirugía y á la humanidad doliente), que en los referidos territorios ocupan con frecuencia plazas de practicantes y figuran en nóminas, con el carácter de interinos, soldados é individuos, sin tener noción alguna de Medicina ó Cirugía, sino por el solo hecho de ser propuesto por el médico que ejerce el cargo de jefe de los servicios sanitarios, y que por lo visto le importan poco las disposiciones legales que regulan el ejercicio de profesiones facultativas, los perjuicios que con esas medidas se irroga en la salud de sus semejantes ni el respeto que como médico debe á una clase auxiliar de la suya; que aunque modesta no gusta verse arrollada y menospreciada por quien debiera ser el primero en defenderla y ampararla dentro de las leyes de la nación.

Podría objetarse que la falta de titulado hacia tomar tales medidas, y en ese caso estaría bien que, viésemos desempeñar plazas de médicos y capellanes á obreros manuales por el hecho de no existir de la clase de aquéllos.

Esperamos confiadamente que el señor ministro del Ramo, enterado de este asunto, ponga coto á tales irregularidades que lleva el descontento á una clase abnegada y sufrida hasta el sacrificio y que merece se le atienda en sus justísimas quejas, viendo con agrado se nombre para aquellos territorios más personal que el de plantilla para eventualidades, y no fuese pretexto la falta de éste, para mortificar la dignidad de la clase, pretexto que la Ley, no reconoce.

JUSTA DEFENSA

Continuamente estamos defendiendo con la razón que la justicia impone á los desheredados Cuerpos subalternos de la Armada, dignos de mayores respetos; pero por lo visto de nada sirven nuestras quejas en favor de dichos organismos, base muy principal de toda Marina militar; pues á diario nos enteramos de las vejaciones de que son objeto los individuos que los componen, por el sólo capricho de mortificar y atropellar la dignidad de estos servidores del Estado, que no han cometido otro delito que pertenecer á la casta de los desventurados.

En uno de nuestros hospitales de Marina se da el triste caso de, exigirse á los practicantes (la mayoría encanecidos en el servicio) hagan en las Clínicas de Cuarteros teniendo que dar la voz de El señor director: fuera gorros cuando, esta autoridad entra en ella (esto cuando el enfermero se encuentre ausente, cosa bastante frecuente), cual si se tratase de un cuartel y haber sido advertido uno, de ellos, oficial graduado, antes de dejar incumplida esta orden que como así no se hiciese quedaría arrestado por diez días, cual si estuviésemos en los antiguos tiempos de las galeras tratando presidiarios, que antes de cometer la falta había necesidad de castigarla, debiendo ante todo tener en cuenta ese señor que los practicantes no son soldados y que las ordenanzas no le autorizan á imponer arrestos á un oficial por más de veinticuatro horas, sin dar conocimiento al jefe de Estado Mayor que el único autorizado para imponer el castigo que me-

Extranjero

Catástrofe ferroviaria

Informes del Nueva York dan cuenta de un espantoso choque de trenes ocurrido ayer entre Iowa y Detroit.

Un tren de excursionistas recorría el Estado de Iowa. Había salido de la capital del mismo, que también se llama Iowa, y se dirigía a Detroit, conduciendo a más de 800 personas.

Los viajeros eran empleados modestos, a quienes acompañaban sus familias. Ocupaban todos 11 vagones, y demostraban gran alegría.

De pronto, y al cruzar una curva, chocó el tren con un convoy de mercancías, que marchaba en dirección contraria.

Sucedió una escena terrible. La máquina del tren de mercancías saltó sobre la cabeza del de excursionistas, seguida de varias bombas.

Seis vagones de éste fueron aplastados por la enorme masa. Los dos maquinistas murieron en el acto.

A los primeros momentos de estupor sucedieron escenas dolorosísimas entre los excursionistas que resultaron ilesos y las víctimas.

Se han extraído más de 32 cadáveres y se calcula que entre los coches destruidos quedan aún más de 40.

Los heridos pasan de 100, en su mayoría gravísimos. Muchos de ellos inspiran tales temores, que los médicos no se han atrevido a mandarlos en tren a Detroit, pues creen que morirían en el camino.

Ha acudido al lugar de la catástrofe millares de personas.

Turcos y búlgaros.

En la provincia de Tikerchy (Macedonia), se desarrolló ayer un sangriento combate.

Varias bandas búlgaras, de las que hacen excursiones ultrafronterizas, obedeciendo las órdenes de los Comités revolucionarios de Sofía, intentaron invadir la ciudad de Raci.

Las fuerzas turcas que la guarnecen salieron a rechazarlas, llevando dos cañones. Trataba la lucha, turcos y búlgaros pelearon encarnadamente.

Los segundos cargaron a los primeros con irresistible ímpetu, deseosos de llegar al arma blanca.

Pero los turcos, que aún no habían hecho uso de sus piezas, las cargaron con metralla, y diezmaron con una mortífera descarga a la columna de ataque de sus contrarios.

Estos, aterrados, se dispersaron, dejando en el campo 40 muertos y heridos.

Los turcos regresaron a la ciudad, victoriosos. Sus bajas fueron diez y siete.

Situación grave en Corea.

La abdicación del soberano de Corea ha ocasionado en Seul grandes desórdenes, en los que han perecido diez japoneses y treinta resultaron heridos.

En la mañana del sábado se verificó el acto de tomar posesión del solio el príncipe heredero.

A las nueve y media de la mañana acudieron al salón del Trono del Palacio Imperial los ministros europeos, americanos y asiáticos, los ministros coreanos, los funcionarios japoneses y los generales del ejército de ocupación.

Varios batallones, formados en orden de batalla, ocupaban las avenidas del Palacio. El general nipón, Hasegawa, dió orden a los jefes de los distintos Cuerpos de que rechazaran a tiros toda manifestación hostil.

Dentro del Palacio empezó la solemne ceremonia, en medio de un silencio sepulcral. El ex Emperador, que estaba sentado sobre su trono, levantóse y se lo cedió a su heredero.

Este subió lentamente por la escalinata alfombrada y se sentó en él, mientras las músicas tocaban el himno coreano. Después comenzaron las audiencias.

El nuevo Emperador habló con los consules, los generales japoneses y los ministros. Estos le felicitaron por su elevación al Trono. El acto terminó muy tarde.

Fué emocionante el momento en que el viejo Emperador se despidió de sus ministros. Lloraba y pronunciaba frases en que se revelaba su gran amargura.

El ex Emperador ha sido desterrado por haberse comprobado que fué el instigador de los desórdenes del viernes.

HAY QUE SABER LEGISLAR

Cada nación debe procurar por cuanto medios estén a su alcance regirse por leyes prudentes y sabias en armonía con sus necesidades y su cultura y convenientes al carácter de sus habitantes, más para eso es necesario saber legislar, que es por desgracia una de las cosas que están más atrasadas en España.

Esto donde se ve palpablemente es en

nuestro defectuoso régimen parlamentario que todo lo da a manos llenas a la política y nada al interés general; y si se trata por ejemplo de censurar los actos de tal cual personaje político, enseguida se inician debates apasionadísimos.

Resuena en el agosto templo de las leyes la voz elocuente de los grandes oradores; la Cámara se anima, las tribunas están repletas y todo el mundo está pendiente de los llamados escándalos parlamentarios, que conmueven a la opinión y agitan a las masas.

Pero se trata de un debate económico ó de cuestiones que interesan a la producción ó al país en general y entonces los escáños rojos se hallan casi desiertos, no hay número suficiente de representantes en el salón para que la sesión pueda celebrarse, el interés decae, la discusión languidece y las más de las veces falta número para votar, y si lo hay, se oye casi siempre la voz del secretario de la Mesa, que dice con arreglo a ritual: "No habiendo ningún señor diputado que tenga pedida la palabra en contra del dictamen, queda aprobado."

Y así se legisla, pasando muchas veces carros y carretas como se suele decir y reputándose como benéficas leyes que aumentan la confusión y el desbarajuste administrativo.

España es, indudablemente, el país del mundo donde más se ha legislado pero ¿cómo? Sin ton ni son, es decir, a la diablo. De ahí resulta el desprestigio de las leyes, que se promulgan pero no se cumplen, sino en aquellos casos en que no se puede pasar por otro camino, cual ocurre con las económicas.

Si los representantes del país, en vez de perder el tiempo en retóricas insustanciales, se aplicaran al estudio de las verdaderas necesidades públicas, si se compenetrasen con el interés de las clases que producen y trabajan su labor sería más fecunda.

Desgraciadamente no ocurre así, y nuestros legisladores, por regla general, salvo naturalmente, honrosas excepciones, demuestran a cada instante que no conocen poco ni mucho en donde está el origen del mal que el país padece y por eso son incapaces de remediarlo.

En una palabra, lo que más se necesita en España, en vez de legislar mucho, es saber legislar.

EL TELEFONO

Antes de hablar de las aplicaciones de este invento, demos ligera cuenta de su historia. Alejandro Graham Bell, físico norteamericano llevó este aparato a la Exposición universal de Philadelphia, excitando el asombro universal. Extendióse la comunicación de aquella ciudad a la de New-York. El físico inglés Thomson dió cuenta del invento a la Asociación Británica.

Graham Bell, hijo de padre escocés, comenzó su carrera siendo profesor de sermo mudus.

Este maravilloso género de enseñanza de invención española fué el que puso al talento de un profesor en el camino del descubrimiento. En 1877 se introdujo en Francia el teléfono haciendo experimentos ante personas competentes entre otras los Sres. Bruguet, Faye y Perier. Al primero se deben algunas mejoras y perfeccionamientos. No sin decir a los sabios del Instituto que esto le quitaba el sueño. En el experimento entre Mantes y París la voz se oyó perfectamente a la distancia de 57 kilómetros. En Marzo de 1877 el periódico francés La Nature publicaba una descripción del aparato. Y otros publicaron caricaturas para ridiculizar al inventor y el descubrimiento. Sea como quiera, ya no podía prescindir del mismo la opinión pública en el pueblo más impresionable y novelesco de Europa.

En Alemania se llevó inmediatamente a las escuelas para que los alumnos se acostumbra al uso del aparato americano. Pronto se estableció comunicación entre Inglaterra y Francia, mientras Edison ponía su mano en el aparato para dejarlo más perfecto.

Nuevos perfeccionamientos se debieron al oficial de Marina M. Pollard en cuanto a reparar el sonido, lo que también se propuso M. Gallet. Edison trató de fundar el aparato en principios diferentes de los de Graham Bell y con aquellos se aumentó

considerablemente la extensión de las comunicaciones.

En tanto, los literatos anticuarios creyeron encontrar, ya en Lope de Vega, ya en Rabelais, ciertos pasajes que parecían anunciar las maravillas del moderno descubrimiento. El Dr. Goltz, de Strasburgo, aplicó el teléfono al estudio de la voz y de la palabra. Los amigos del norteamericano Page, reivindicaron para éste la gloria del invento de Graham Bell, asegurando que era anterior a este físico. Y lo mismo hicieron los alemanes con el nombre de Felipe Reis de Francfort.

Pronto se habló de aplicaciones a la guerra, a la diplomacia, al comercio y al periodismo. Se habló de la posibilidad de consultas médicas por medio del teléfono y de su aplicación a los grandes talleres industriales, y todo esto sin salir del terreno de la ciencia, porque para la pura imaginación es sobrado estrecho todo el espacio.

La administración, una vez apoderada del Correo y del Telégrafo, se creyó en el caso de hacer lo mismo con el nuevo descubrimiento, ponderando y exagerando tal vez los peligros que podrían originarse de dejarlo sin reglamentación y completamente en manos de los particulares.

El derecho tarda en estudiar el teléfono y el fonógrafo y en formular las reglas que pueden poner en relación su empleo con el servicio é interés individuales. Aun no han pasado a los artículos de los Códigos las doctrinas que ya corren y se discuten por periódicos y revistas y en obras doctrinales. Pero no podrá menos el juriconsulto de consagrar alguna atención, lo mismo al uso que al abuso del invento de Graham Bell, pues sabido es que los hechos nuevos crean nuevo derecho antes desconocido y en este sentido todavía puede definirse la jurisprudencia como los Romanos la definían, conocimiento de lo divino y de lo humano.

A. BALBIN.

De Marruecos

Telegramas de Melilla dicen que anoche, a las nueve, atacaron los imperiales a las tropas del Roghi cuando éstas se hallaban desprevenidas.

Los imperiales generalizaron el combate en dirección a Mar Chica.

El vapor "Saide" disparó cañonazos contra los rebeldes, cooperando así al combate.

Hasta ahora se desconocen detalles de la lucha que se cree terminó de madrugada.

Un periódico de Orán dice que varios agentes agregados a la legación francesa en Tánger, están acusados de haber introducido, con falsas declaraciones, armas para el Raisuli.

Afirma el periódico que en el negocio tiene participación un parlamentario.

Se ha confirmado en Tánger que el Raisuli ha prohibido terminantemente a Mac-Lean que comunique cartas con el ministro de Inglaterra.

Contrabando.

Tortosa 21.

Fuerza de Carabineros ha aprehendido esta noche en la playa de Candalon, entre Alcanar y San Carlos de la Rápita, una barca que contenía fardos de tabaco de contrabando.

Tres tripulantes han sido detenidos y dos carros con caballerías para la conducción de 18 fardos. Fueron trasladados a Tarragona.

PROGRESOS NAUTICOS

Nuevo procedimiento de sondas MARITIMOS

Con el nuevo procedimiento electro-acústico de sondas marítimas ideado por un ingeniero noruego no es necesario llegar con el aparato al fondo, pues las profundidades sondeadas quedan registradas automáticamente.

Se funda este curioso sistema en el principio de la velocidad con que el sonido se propaga en el interior de las masas líquidas, y, por consiguiente, apreciando el tiempo que dicho sonido tarda en llegar al fondo y volver se puede determinar por la medición de dicho espacio de tiempo la cota del sitio en que se ha situado el aparato explorador.

Resulta de la experiencia que el sonido invierte un segundo en recorrer la doble distancia de dos mil pies y en las pruebas efectuadas, el buque llevaba un tubo acústico para ser introducido en el agua.

Por medio de una campana ordinaria, y en armonía con ese dato podía determinarse la profundidad explotada con bastante aproximación; y así, por ejemplo, un intervalo de cuatro segundos denotaba una sonda de ocho mil pies de agua, aproximadamente.

Para mayor seguridad hay un aparato registrador en el que la consignada gráficamente la profundidad obtenida, aparato que consta de tres partes esenciales: un transmisor, un receptor acústico, y un cronómetro.

El sonido se produce a intervalos fijos por un disco que gira al rededor de su eje con mucha lentitud, y que en un momento dado lanza una proyección sobre su periferia, haciendo un punto fijo y produciendo a cada revolución un contacto eléctrico.

El circuito eléctrico contiene un imán que obra sobre una armadura vibratoria, y cada vez que se establece un contacto, se determina un sonido que llega al fondo del mar, desde el cual se refleja hacia el buque, que lo recibe por un microfono.

Este se haya de tal manera construido que solamente resulta sensible para aquellos sonidos respecto de los cuales está concordado, por medio de un resonador.

El vibrador está puesto también en el mismo trozo y de esa suerte, la membrana, después de recibir el sonido procedente del fondo, entran en vibración, y su movimiento es registrado en el aparato, que permite darse cuenta del tiempo transcurrido entre el cierre del circuito eléctrico y la recepción del sonido reflejado por el micrófono.—X.

Entre España y Suiza

Convenio de arbitraje.

El Gobierno de su majestad el rey de España y el Consejo federal de la confederación suiza, deseando celebrar un convenio de arbitraje en virtud del artículo 19 del convenio para la solución pacífica de los conflictos internacionales, firmado en La Haya el 29 de Julio de 1899.

Han autorizado a los infrascritos para dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Las cuestiones de orden jurídico ó relativas a la interpretación de los trabajos existentes entre las altas partes contratantes que surgieren entre éstas, y que no hubieren podido ser resueltas por la vía diplomática, serán sometidas al Tribunal permanente de arbitraje establecido por el convenio de 29 de Julio de 1899 de La Haya, siempre que no pongan en litigio los intereses vitales ni la independencia ó el honor de los Estados contratantes y que no afecten a los intereses de terceras potencias.

Art 2.º En cada caso particular las altas partes contratantes, antes de dirigirse al Tribunal permanente de arbitraje, firmarán un compromiso especial que determine claramente el objeto del litigio, la extensión de los poderes de los árbitros y los plazos que hayan de observarse por lo que respecta a la constitución del Tribunal arbitral y a los procedimientos.

Art. 3.º El presente convenio estará en vigor durante cinco años, a partir del día del canje de las ratificaciones, que tendrá lugar en Berna tan pronto como fuera posible.

Hecho por duplicado, en Berna, a 14 de Mayo de 1907.

El excelentísimo señor marqués de Comillas ha concedido a la Cámara de Comercio en Cádiz, seis pasajes gratuitos anuales de ida y vuelta a Tánger por los vapores de la Compañía Trasatlántica, para ser utilizados en la época de vacaciones por otros tantos alumnos de la Cátedra de Arabe Vulgar, que sostiene aquella Corporación.

Así podrán practicar los conocimientos adquiridos en el aula, sirviéndoles de poderoso estímulo y es de esperar que produzca buen resultado para los fines de expansión africanista que persigue la Cámara y que patrocina el ilustre señor presidente de la Trasatlántica.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

En pro de la enseñanza.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Es de aplaudir y agradecer este nuevo rasgo del ilustre señor marqués de Comillas, que demuestra una vez más lo atento que está siempre a los intereses de Cádiz, a los de la enseñanza y a cuanto pueda beneficiar a los intereses generales.

Noticias

Ha salido para Santander, donde se proponen pasar una corta temporada, la respetable señora doña Amparo Fernández, viuda de Sesma, acompañada de su bellísima y gentil hija Amparito.

Correspondencia particular

L. G.—Valladolid.—Conforme liquidación. R. G. E.—Puerto de Cabras.—Abonada fin Diciembre 907. M. C.—Cádiz.—Conforme. F. B.—Ceuta.—Los dos primeros se sirven y el último por esta noticia.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregará su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecería pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRIMATA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y cuarto.—Las citas.—El húsar de la guardia.—Cinematógrafo nacional.—La suerte loca.

PARISH.—A las nueve y media.—El inimitable Mr. Bertin en su nuevo repertorio de imitaciones.—Los Chinchichanoff.—Mlle. Asunción.—Los exóticos De-mi-do.—El dúo Diess.—Los baristas Jover.—Los clowns Rico y Alex y principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO AMERICANO.—(Antiguos Jardines del Retiro.) Secciones desde las siete a las once y media de la noche: Los Hernández.—Aragón.—Paul.—Teodoro.—Brothers Fluiss.—Tomino y Tonet.—Cinematógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco a doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes La festa de la Jota. Saeusal Alcala 105, homitanueva 28. Tarde: Salón de pines.—Sesiones de cinematógrafo a las 6 y a las 7.

Noche.—A las diez.—Los incansables.—Francfort.—Crimen por amor.

Patines, cinematógrafo, banda militar. RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinematógrafo.—Patines. Concierto por la banda de Ingenieros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Moda, miércoles y sábados.

Imp.del Fomento Naval, San Bernardo 19

Formábalos a su gusto, enseñándoles a lucir en el gran mundo, y a malgastar sus caudales. Don Antonio no necesitaba de esta lección, porque ya se había comido el suyo.

Luego que se abrazaron los tres, dijo Centelles a mi amo: A fe, don Matías, que no podías haber llegado a mejor tiempo.

Don Alvaro ha venido para llevarme a casa de un particular que ha convidado hoy a comer al marqués de Zenete y a don Juan de Moncada; y yo quiero que tú seas del convite.

Pero cómo se llama este tal? preguntó don Matías. Se llama Gregorio Noruega, respondió don Alvaro; y en dos palabras te diré lo que es este mozo.

Es hijo de un joyero rico que ha ido a negociar en pedrería a los países extranjeros, y al partir le adejado el goce de una gran renta. Gregorio es un pobre tonto, propenso a comer y a gastar todo su dinero haciendo el elegante, y que revienta por parecer hombre ingenioso y agudo, a pesar de la naturaleza, que no le ha concedido esta gracia.

Pase en mis manos para que le dirigiese, yo lo hago a mi modo; y en verdad que le llevo en buen estado, pues el fondo de su caudal está ya medio consumido.

Eso es lo que yo no dudo, interrumpió Centelles, y espero verle presto en el hospital. Vamos, don Matías, conozcamos a ese hombre, y ayúdemele a que acabe de arruinarse.

los tales señoritos salieron de allí tan temprano, fué por ir a ver a una elegante mala cabeza que vivía en el barrio de Palacio, y tenía su casa abierta día y noche a toda la gente del bronce.

Era mujer de treinta y cinco a cuarenta años, linda en extremo, todavía de singular atractivo, y tan diestra en el arte de agradar, que, según decía, vendía más caros los rebustos de su belleza, que había vendido, las primicias. Vivían en la misma casa otras dos ó tres damas de la misma laya, que no contribuían poco al concurso de señores que en ella se veía.

Poníanse a jugar después de comer, cenaban allí, y pasaban la noche en beber y divertirse. Nuestros amos se detuvieron en la tal casa hasta el amanecer, y mientras ellos se divertían con las damas de buen humor, nosotros nos holgábamos con las criadas, que no eran menos joviales que sus amas. En fin, nos separamos todos luego que se mostró la aurora, y cada uno se fué a descansar.

Mi amo se levantó a medio día como acostumbra. Vestiose, salió, seguíle y entramos en casa de don Antonio Centelles, donde encontramos a un tal Alvaro de Acuña. Era este hombre ya entrado en años, y disoluto de profesión. Todos los mozos que querían ser elegantes se ponían en sus manos y acudían a su escuela.

tenga, y según V. acostumbra, carguelo en partida del que bebieron nuestros amos.

Con mucho gusto, respondió él; pero, señor Gaspar, ya sabe V. que el señor don Fernando me está debiendo muchas comidas; si por medio de V. pudiera cobrar algún dinerillo...

¡Oh! repuso el criado, no pases cuidado de que se os debe; yo salgo por fiador de que las deudas de mi amo son como la plata quebrada.

Es verdad que algunos acreedores han hecho embargar nuestras rentas; pero mañana haremos que se levante el secuestro y seréis pagado de todo el importe de la cuenta sin examinarla.

Trájonos el vino, no embargante el secuestro, y bebimos poderosamente mientras llegaba el día de que este se alzase. Erán de ver los brindis que continuamente nos hacíamos unos a otros llamándonos recíprocamente por los nombres de nuestros amos.

El criado de don Antonio llamaba «Gambos» al de don Fernando, y el de don Fernando llamaba «Centelles» al de don Antonio, y a mí me llamaban «Silva» Poco a poco nos fuimos todos emborrachándonos bajo estos nombres postizos, ni más ni menos como lo habían hecho nuestros señores amos bajo los suyos propios.

Aunque en realidad no brillaba yo tanto como mis camaradas, sin embargo no dejaron de mostrarse bastante contentos conmigo.

— 316 —

— 317 —

— 320 —

— 313 —

— 313 —

— 313 —

— 313 —

— 313 —

— 313 —

— 313 —

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46. TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los volumenes tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geografía.—Historia.—Descriptiva.—Monumentos.—Vías de comunicación: telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales productos.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Artesanos, etc.—En fin, cuanto *debe* conocer el viajero, el comerciante, el industrial y el obrero de todas las clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales Decretos.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, historia y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones ferroviarias, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.ª, la parte oficial; 3.ª, las producciones, comercio é industrias, con los nombres y apellidos de los que las ejecutan.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y oficios. Y los de **Madrid, Puerto Rico y Filipinas** por los dos ordenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sección de anuncios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

CONSULTANDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



BÁRCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carápano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrutegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viéndolos certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

S. DUÑAUERRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta)

Madrid.

cho un atolondrado que se esforzaba por ostentar despejo y desembarazo.

Figurémonos un hombre de este carácter entre cinco bufones de profesión, empeñados únicamente en burlarse de él y en hacerle gastar cuanto tenía. Señores, hijo don Alvaro después de los primeros cumplimientos, este es el señor Gregorio Noriega, que, sobre mi palabra, presento á Vds. como uno de los más cabales y perfectos caballeros.

Posee mil bellas prendas, y es joven muy culto. Escogan Vds. lo que quisieren: es igualmente hábil en todas las facultades, desde la lógica más alta y sutil hasta la más pura y delicada ortografía.

Oh, señor! eso ya es demasiado, interrumpió Gregorio, sonriéndose sin ninguna gracia: yo sí, señor don Alvaro, que podía decirse lo á V., porque V. sí que es aquello que se llama «un pozo de ciencia».

Por cierto, replico, don Alvaro, que mi ánimo no fué buscarme una alabanza tan aguda y discreta; pero en verdad, señores, que el nombre del señor Gregorio hará gran ruido en el mundo.

Yo, dijo don Antonio, lo que admiro en él, aún más que su ortografía, es el acierto en la elección de las personas con quienes trata. En lugar de buscar comerciantes, sólo gusta de tratar con caballeros, sin dársele nada de lo mucho que esta comunicación le ha de costar.

Amigo Silva, me dijo uno de los menos tartamudos, espero que haremos de tí algo bueno.

Veo que tienes fondo é ingenio; pero no sabes aprovecharte de él. El miedo de hablar mal te acobarda; no te atreves á hacerlo por temor de decir algún despropósito, con todo eso, cuántos pasan hoy en el mundo por hombres agudos é ingeniosos, sólo porque se arriesgan á decir cuanto les viene á la boca, aunque digan tal vez cien disparates? Calificarás de noble viveza de espíritu tu mismo atolondramiento.

Aunque digas mil desatinos, como entre ellos se te escapa algún dicho agudo, se olvidarán las otras necesidades, y sólo se tendrá presente y se celebrará la tal agudeza, haciéndose concepto superior de tu singular mérito. Esto y no más hacen nuestros amos, y esto y no más debe hacer todo aquel que aspire á la reputación de hombre de ingenio y chistoso.

Sobre que yo no aspiraba á otra cosa, el medio que me enseñaban para conseguirlo me pareció tan fácil y practicable, que juzgué no debía despreciarlo. Comencé á probarlo inmediatamente y no ayudé poco el vino que había bebido para que no me saliese mal aquella primera prueba. Quiero decir, que desde luego comencé á hablar á diestro y siniestro, y tuve la fortuna de mezclar entre mil extrayagancias algunas agudezas, que me granjearon grandes aplausos. Llenome de gran confianza

este primer ensayo. Aumenté con tragos la charlatanería para que me ocurriese algún concepillo, y quise la casualidad que no se malograsen mis esfuerzos.

Ahora bien, me dijo el que me había dado la importantísima lección, ¿no conoces tú mismo que ya empiezas á civilizarte? Aun no há dos horas que estás en nuestra compañía y ya eres hombre muy diferente del que eras cada día irás mejorando. Ya estás viendo y palmando qué cosa es esto de servir á caballeros y personas de distinción.

Insensiblemente eleva y ennoblece el ánimo; efecto que no se experimenta sirviendo á gente baja, ni aún á la de mediana condición. Sin duda, le respondí; y por tanto de hoy en adelante quiero consagrar mis servicios á la nobleza. ¡Bravo! ¡bravo! exclamó el criado de don Fernando, que estaba ya alumbreado: no es dado á la gente baja el tener pensamientos altos ni talentos superiores como nosotros. Ea, señores, añadió, alto todos; y hagamos juramento por la laguna Estigia de nunca servir á esa gente de media braga. Reimemos mucho del pensamiento de Gaspar; celebrámosle, y con la botella en una mano y el vaso en otra hicimos todos aquel bufonesco juramento.

Mantuvimos sentados á la mesa hasta que plugo á nuestros amos retirarse, que fué á media noche, lo que á mis camaradas pareció un exceso de sobriedad. Verdad es que si

Vengo en ello, dijo mi amo, porque tengo gran gusto en dar en tierra con la fortuna de esos señoritos plebeyos que quieren hombrear y confundirse con nosotros.

Como, por ejemplo, nada he celebrado tanto como la ruina del hijo de aquel asistente, á quien el juego y la vanidad de querer figurar con los grandes obligaron á vender su misma casa. ¡Oh! replicó don Antonio; ese tal no merece le tengan lástima, porque no es menos necio ni menos presumido en su miseria que lo era en su prosperidad.

Partieron pues mi amo, Centelles y don Alvaro á casa de Gregorio Noriega. Moción, oriado de Centelles, y yo fuimos también tras de ellos, muy persuadidos los dos de que nos esperaba una gran bucoica, y ambos también muy contentos de cooperar por nuestra parte á la destrucción de aquel pobre mentecato.

Al entrar en su casa, vimos mucha gente ocupada en disponer la comida, y nos dió en las narices un olor de cocina que anunciaba al olfato el recreo que tendría luego el paladar.

Acababan de llegar el marqués de Zenete y don Juan de Moncada. Dejose después ver el dueño de la casa, que desde luego me pareció un solemnísimo majadero.

Afectava inutilmente el aire y modales de los elegantes; pero era una feísima copia de aquellos hermosos originales, ó más bien de